

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-038-18</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS Y SERVICIO DE          INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN          SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE HORAS** del día **DIECISEIS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“ANEXO A”** para que tenga verificativo el **“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-038-18**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; **LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO**, Suplente del Secretario de Finanzas y Vocal del Comité de Adquisiciones; **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité: **C.P. VICTOR PAUL AGUILAR MARTÍNEZ**, Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Comunicación Social, como área ejecutora del gasto. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

Por parte de los licitantes se encuentra presente el **C. ALEJANDRO MARÍN FLORES** quien se identifica con credencial para votar con clave de elector **MRFLAL69052009H100** y el **C. DAVID ALFONSO ACEVEDO CORREA**, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector **ACCRDV76032815H100**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-038-18 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

El Suplente del Secretario Ejecutivo da cuenta que no existen Aclaraciones por parte de la Convocante ni preguntas por parte de los participantes.

Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones,

 M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México M. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-038-18</b>	
	<b>"ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS Y SERVICIO DE  INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN  SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"</b>	
	<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiesta estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

El suscrito proyectista **DIEGO MURO GONZALEZ**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

EL Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-038-18</b>	
	<b>"ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS Y SERVICIO DE INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"</b>	
	<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	



**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ.**  
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



**LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO,**  
Suplente del Secretario de Finanzas y Vocal del Comité de Adquisiciones.



**LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,**  
Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité



**C.P. VICTOR PAUL AGUILAR MARTÍNEZ.**  
Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Comunicación Social, como área ejecutora del gasto.



**C. ALEJANDRO MARÍN FLORES.**  
Licitante.



**C. DAVID ALFONSO ACEVEDO CORREA.**  
Licitante.



**C. DIEGO MURO GONZALEZ.**  
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----